

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2018-04944195
20/07/2018 13:02:44

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 13627782 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **KROMASOL LATINA PERU S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001

CAPITAL: S/. 2'644,136.00 REPRESENTADO POR 2'644,136 ACCIONES DE UN SOL CADA UNA INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS

OBJETO: REALIZAR INVERSIONES DE TODA NATURALEZA YA SEA MEDIANTE LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES SER TITULAR DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES SEAN LOCALES O EXTRANJERAS REALIZAR APORTES A SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS EJECUTAR PROYECTOS INMOBILIARIOS ADQUIRIR VALORES BONOS COMPRA DE ACCIONES O CUALQUIER OTRO TITULO O DOCUMENTO REPRESENTATIVO DE INVERSION O DE CREDITO

DURACIÓN: INDETERMINADO

DOMICILIO: LIMA

GERENTE GENERAL: ABRAHAM LAGUNA MEDRANO

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

EP DE 27.04.2016 ANTE NOTARIO CAROLA HIDALGO MORAN

II. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 1

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2018-626-00026103

Total de Derechos: S/ 25.00

Verificado y expedido por EDNA URSULA ABARCA TORRES, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 09:52:48 horas del 25 de Julio del 2018.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Edna Ursula Abarca Torres (01 julio)* VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, 26 JUL. 2018

[Firma]
HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

[Firma]
EDNA URSULA ABARCA TORRES
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
- 6. el / the **30/07/2018**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / N° **MRE9942851543163534905**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp
- 10. Firma / Signature



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Urbay Chavez Alisson Milagros

Urbay Chavez Alisson Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 N° 966216

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2018-03942819
08/06/2018 17:01:41

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 13627782 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **NOMBRAMIENTO** a favor de LAGUNA MEDRANO ABRAHAM, identificado con C.E. N° 001420502, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: KROMASOL LATINA PERU S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: B00002

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:

1.- APROBAR EL NUEVO RÉGIMEN DE PODERES DE LA SOCIEDAD, EL MISMO QUE TENDRÁ EL SIGUIENTE TENOR:

CLÁUSULA ADICIONAL: EL RÉGIMEN DE PODERES DE LA SOCIEDAD ES EL SIGUIENTE:

I. FACULTADES ADMINISTRATIVAS

1. ORGANIZAR LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD Y DETERMINAR SUS GASTOS.

2. SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA.

3. SUSCRIBIR BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.

4. ORDENAR AUDITORÍAS.

5. EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN LE CORRESPONDA.

6. SOLICITAR Y OBTENER TODO TIPO DEREGISTROS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, APROBACIONES, CONSENTIMIENTOS Y DERECHOS; ASÍ COMO, REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA A FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL.

7. SOLICITAR Y OBTENER EL REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y ACTOS EN GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS REGISTROS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS.

8. REGISTRAR PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

II. FACULTADES CONTRACTUALES

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, REGULAR, MODIFICAR, PRORROGAR, RENOVAR Y TERMINAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, LOS SIGUIENTES CONTRATOS Y REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

1. OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES DE PAGO.

2. COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE, SIN QUE ELLO SEA LIMITATIVO, CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, MANDATO, DEPÓSITO Y SECUESTRO.

4. CONTRATOS Y CONVENIOS CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS O PRODUCTOS.

5. COMPRA, VENTA, PROMESA DE COMPRA O PROMESA DE VENTA, CESIÓN, Y, EN GENERAL, ENAJENACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, REGISTRABLES O NO REGISTRABLES.

6. ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

7. ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK Y OTRAS MODALIDADES DE LEASING; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, COMO APALANCAMIENTO FINANCIERO U OTRA FORMA TÍPICA O ATÍPICA QUE EXISTA Y/O APAREZCA EN EL MERCADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO APROBADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

8. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS REALES SOBRE BIENES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, INCLUYENDO HIPOTECA, GARANTÍA MOBILIARIA O ANTICRESIS, CONFORME A LAS LEYES COMUNES O ESPECIALES, CUALESQUIERA QUE ÉSTAS SEAN, EN LAS CONDICIONES QUE SE ACUERDEN CON LAS

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.-
El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 6

Derechos Pagados S/. 25.00

Total de Derechos: S/. 25.00

Recibo: 2018-153-00021841


LADY MARGOT MADRID ARISMENDIZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Verificado y expedido por LADY MARGOT MADRID ARISMENDIZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 07:56:41 horas del 13 de Junio del 2018.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Lady*
Margot Madrid Arismendiz (copio)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, - 2 AGO. 2018


HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima



REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **03/08/2018**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / Nº **MRE3722561044403541414**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MREAP-1048354

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cadenillas Ardiles Fiorella Gloria
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 Nº 956438

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MATRICULA DE ACCIONES



NOTARIA PÚBLICA DE LIMA
 DR. MANUEL NOYA DE LA PIEDRA
 30 JUL. 2018
 CERTIFICADO RECIBIDO
 CONFORME
 JI. 00018 N° 180 2do. Piso - LIMA
 1815 127 39 24 6278768 - 4779622

OPERACIONES DE: Canjes, Desdoblamientos, Redención, Anulación, otros

Certificado de transferencia por representante de la sociedad

AÑO	MES	DIA	OPERACION DE	A FAVOR DE	CANTIDAD ACCIONES	FIRMA CONFIRMATORIA del titular cedente

NOTARIA HIDALGO
 Las Camelias 140 San Isidro
 Central Telef 614-9191
 Telefax 614-9199
 E-MAIL notaria@notariahidalgo.com
 Página Web www.notariahidalgo.com

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), YO **CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE ESTA CAPITAL**, EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 112 AL 116 DE LA LEY DEL NOTARIADO, DECRETO LEGISLATIVO 1049. CERTIFICO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO: **MATRICULA DE ACCIONES N° 01** CORRESPONDIENTE A: **KROMASOL LATINA PERU S.A.C. CON RUC. No. 20601316006**, EL MISMO QUE CONSTA DE **100** FOLIOS DOBLES, EN CADA UNA DE LAS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL; ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL No. **53925 - 2016** DE MI REGISTRO CRONOLOGICO DE CERTIFICACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, DE TODO LO QUE DOY FE.

Manuel Noya de la Piedra
 NOTARIO DE LIMA



[Signature]
CECILIA HIDALGO MORAN
 Notaria de Lima
[Signature]

NOTARIA DE LA FEDERACION
LIMA
2018
100. PISO - LIMA
78768 - 279622



MATRICULA DE ACCIONES

Asiento de Transferencia de Acciones

CERTIFICADO

Por medio del presente asiento se procede a regularizar el registro de transferencia de acciones de Kromasol Latina Perú S.A.C. (la "Sociedad"), de acuerdo a los documentos públicos y privados que se tuvo a la vista y que a la fecha no constan en la presente matrícula de acciones de la Sociedad.

- I. Contrato de transferencia a Autos y Tecnologías Milán Perú S.A.C.: por Contrato de Transferencia de Acciones de fecha 22 de junio de 2017 celebrado entre el señor Baltazar Pérez Torres y Autos y Tecnologías Milán Perú S.A.C., donde el señor Baltazar Pérez Torres transfirió la totalidad de sus acciones (10 acciones) a favor de Autos y Tecnologías Milán Perú S.A.C.
- II. Contrato de transferencia a Kromasol Latina S.A. de C.V.: por Contrato de Transferencia de Acciones de fecha 26 de junio de 2017 celebrado entre Kromasol Mexicana S.A. de C.V. y Kromasol Latina S.A. de C.V., donde Kromasol Mexicana S.A. de C.V. transfirió la totalidad de sus acciones (2,644,126 acciones) a favor de Kromasol Latina S.A. de C.V.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a anular los Certificados de Acciones emitidos por la Sociedad, con el objeto de canjearlos por 2 nuevos certificados según el siguiente detalle:

Certificados Anulados:

Certificado No.	Cantidad de Acciones	Titular
3	2,644,126	Kromasol Mexicana S.A. de C.V.
4	10	Baltazar Pérez Torres

Certificados Emitidos:

Certificado No.	Cantidad de Acciones	Titular
5	2,644,126	Kromasol Latina S.A. de C.V.
6	10	Autos y Tecnologías Milán Perú S.A.C.

Finalmente, se deja constancia de que la actual composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

Accionista	No. de Acciones	Certificado No.
Kromasol Latina S.A. de C.V.	2,644,126	5
Autos y Tecnologías Milán Perú S.A.C.	10	6

Lima, 01 de setiembre del 2017

Kromasol Latina Perú S.A.C.
Gerente General

Manuel Rojas de la Cruz
NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia del Libro de Actas de: MATRICULA DE ACCIONES No. 01, correspondiente A: KROMASOL LATINA PERU S.A.C. debidamente legalizado ante el Notario Dr: CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN con fecha: 14 DE JULIO DEL 2,016, registrado en el Libro Notarial bajo el Número: 53925-2016 y he constatado que dé fojas: 01, y 02 a fojas: 05, corre extendida y firmada el Acta de: ASIENTO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES, - - - de fecha s: 29-04-16, 06-10-2016, 01-09-17 y 01-09-17. y a solicitud de parte interesada expido la presente. en Lima, a los 30 días del mes de JULIO DEL 2,018.

NOTARIA PUBLICA DE LIMA
DR. MANUEL NOYA DE LA PIEDRA

30 JUL. 2018

Jr. Ocoña N° 180 2do. Piso - LIMA
Telfs. 4273921 - 4278768 - 4279622

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima.
Manuel Noya de la Piedra
Comprobante N° 230462 Fecha: 30 JUL 2018
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido



Fidel Djalma Torres Zevallos
Fidel Djalma Torres Zevallos
Tesorero





REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **TESORERO**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
- 6. el / the **01/08/2018**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / N° **MRE5989581050113537723**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp
- 10. Firma / Signature



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fidela Ardiles
Cadenillas Ardiles Fiorella Gloria
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 356059

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.